



Resolución Directoral

Lima, 31 de octubre del 2018

VISTO, el Informe N° 002-2018-PCCI-HNDM, de fecha 31 de octubre del 2018, que solicita modificación del cronograma de las Bases Administrativas del Concurso Interno de Merito de Plazas Vacantes del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; y:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público, establece que el ascenso del servidor en la Carrera Administrativa se produce mediante promoción a nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional, previo concurso de méritos;

Que, así mismo el artículo 17° del Decreto Legislativo N° 276, faculta a las entidades públicas planificar sus necesidades de personal en función al servicio y sus posibilidades presupuestales, poder realizar hasta dos concursos por ascenso durante un año, siempre que exista la respectiva plaza vacante; es decir, la primera condición para convocar a un concurso de ascenso, es la existencia de una plaza vacante;

Que, el artículo 42° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que la progresión en la carrera administrativa se expresa a través del ascenso del servidor a un nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional del servidor y de línea de carrera;

Que, en ese sentido el artículo 60° del Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que el cambio de grupo ocupacional respeta el principio de garantía del nivel avanzado y la especialidad adquirida; se efectúa teniendo en consideración las necesidades institucionales y los intereses del servidor. Procede a petición expresa, previa existencia de vacantes en el nivel al cual se postula y cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 61° del referido cuerpo normativo;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 183-2018-D-HNDM, de fecha 31 de octubre de 2018, se RECONFORMA la Comisión de Concurso Interno que se encargará de continuar con la conducción del proceso de Reasignación; así como el Concurso Abierto que se encargará del Contrato por Reemplazo en el Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Informe N° 002-2018-PCCI-HNDM, de fecha 31 de octubre del 2018, la Comisión del Concurso Interno solicita Modificación al Cronograma de las Bases Administrativas del Concurso Interno de Merito de Plazas Vacantes del Hospital Nacional "Dos de Mayo", Etapa de Reasignación - Fase: Evaluación Curricular (Legajos);

...///



///...

Con el visto del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal, y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Ley N° 23536 Ley de Trabajo de los Profesionales de la Salud y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°0019-83-PCM, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018 y el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, la Modificación del Cronograma de las Bases Administrativas para el Concurso Interno de Mérito de las Plazas Vacantes del Hospital Nacional "Dos de Mayo", Etapa de Reasignación - Fase: Evaluación Curricular (Legajos); así como el Concurso Abierto que se encargará del Contrato por Reemplazo en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", que se detalla a continuación:

| ACTIVIDAD | FECHA | RESPONSABLE |
|---|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Aprobación de Bases. | 27 de agosto 2018 | Comisión de Concurso |
| Convocatoria página Web institucional y/o periódico mural del Hospital Nacional "Dos de Mayo" | Del 28 Agost. al 12 Set. 2018 | Oficina de Personal |
| Inscripción de postulantes, presentación del file. (de 08:30 horas a 15:15 horas) | Del 25 al 29 oct. 2018 | Mesa de Partes de Oficina de Personal |
| Evaluación Curricular (Legajos) | Del 05 al 06 de nov. del 2018 | Comisión de Concurso |
| Publicación de resultados de la evaluación curricular. | 07 nov. del 2018 | Comisión de Concurso |
| Presentación de reclamos por el resultado de la evaluación curricular (de 08:30 horas a 15:15 horas). | 08 nov. del 2018 | Mesa de Partes de Oficina de Personal |
| Absolución de reclamos. | 09 nov. del 2018 | Comisión de Concurso |
| Entrevista personal | 12 nov. del 2018 | Comisión de Concurso |
| Resultado de cuadro de mérito final | 13 nov. del 2018 | Comisión de Concurso |

Por los fundamentos de hecho y derecho expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

...///



Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"



Nº 185-2018/D/HNDM

Resolución Directoral

Lima, 31 de octubre del 2018

///...

Artículo Segundo.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosmayo.gob.pe>.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
ROSARIO DEL NIÑO KINO MARCANOTO
Directora General (e)
C.R.P. 27389 R.N.E. 12181

RMKO/JJMA/RPA/YMAE/zeac.

